1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.349 de 2021

Nombre completo del contratista: STEPHANNY BAHAMON GOMEZ

Documento de identificación: Cedula de Ciudadanía No. 1.144.060.642 de Cali

Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI, “BP-26002572.”

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/jul/2021	31/dic/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/CTE. ($33.450.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 33.450.000	$ 5.575.000	$27.875.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 55110332 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1227744991 Operador: Compensar Fecha de Pago: 02/dic/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Dic/2021
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación Contractual No. 1: Brindar acompañamiento y asesoría jurídica al proceso de planeación del organismo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La contratista realizó asesoría jurídica respecto al procedimiento para la suspensión temporal de dignatarios JAC en el marco del artículo 50 del Ley 743 de 2002 y Decreto 1066 e 2015.

Obligación Contractual No 2. Apoyar profesionalmente los procesos de contratación asociados a las actividades del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.

La contratista realizó la estructura de las obligaciones contractuales de los PS para la vigencia 2022, como también realizó Plan de Previsión para la vigencia 2022.

Obligación Contractual No 3. Orientar y dar apoyo en el cumplimiento de normatividad aplicable para la presentación de informes respecto al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.

La contratista brindó asesoría y acompañamiento al equipo de IVC del Organismos en el marco del proceso de elección de la JAC (Ley 743, 753 del 2002, Ley 1551 de 2012, Ley 1989 de 2019, Decreto 1066 de 2015 y Decreto 1158 de 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista brindó asesoría jurídica a las Juntas de Acción Comunal de los barrios El Guabal, Puertas del Sol 1, Ciudad Córdoba 3ª-3B, El Nacional, El Dorado, Sucre,

Obligación Contractual No 4. Apoyar profesionalmente la formulación de los proyectos del proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria.

La contratista no realizó esta actividad para este periodo.

Obligación Contractual No 5. Apoyar profesionalmente el seguimiento y gestión de los requerimientos de los entes de Control con el fin de mejorar el direccionamiento estratégico y planeación del organismo.

La contratista realizó la matriz de seguimiento respecto a los requerimientos realizados por los organismos de control en el mes de diciembre.

Obligación Contractual No 6. Apoyar las respuestas de los PQRS recibidos a través del sistema MIRAVE, según los lineamientos del sistema de gestión documental.

La contratista ajustó y revisó los siguientes oficios:

-Auto diligencias preliminares presidente JAC barrio 12 de Octubre.
-Respuesta al ciudadano Linfor de la Cuesta con radicado No. 202141730200027951.
-Respuesta al Informe Preliminar Generado por Contraloría, en el trámite de la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2020 y JUNIO 30 DE 2021.

Obligación Contractual No 7. Brindar apoyo a la secretaria en la defensa judicial de los procesos que le sean asignados.

La contratista no realizó esta actividad para este periodo.

Obligación Contractual No 8. Atender las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista atendió las sugerencias impartidas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para la ejecución del objeto del contrato.
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4173.010.26.1. 349 – 2021.
Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: Se hace entrega formato de revaluación de proveedores, Informe de Gestión de este contrato y se entrega BACKUP.
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/dic/2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.